



ACTA CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL MUNICIPAL DE TORRELDONES, CELEBRADA EL DÍA 2 DE DICIEMBRE DE 2019

En la Villa de Torreldones, Provincia de Madrid, siendo las diecinueve horas del día tres de diciembre de dos mil diecinueve, se reunió el Consejo Económico y Social Municipal de Torreldones, en la sala de reuniones del edificio de la Alcaldía, sito en Plaza de la Constitución 2, con el fin de celebrar sesión Ordinaria para la que habían sido previamente convocados, habiendo asistido y/o faltado con excusa o sin ella, los miembros que seguidamente se indica:

ASISTENTES:

PRESIDENTE:

Doña María Antonia Mora Luján, Concejala Delegada de Desarrollo Empresarial.

VOCALES:

Doña Verónica Mayoral Ortega.

Don Juan Antonio Cruz Martínez.

Doña Virginia Fátima Torrado García.

Doña Susana Albert Bernal.

D. Rodolfo del Olmo López.

D. Gonzalo Martín Álvarez.

Dña. Patricia Marbán Moreno.

D. Rodrigo Bernal Zúñiga, en sustitución D. Áureo Díaz Carrasco Díaz.

D. Antonio Checa Cortés.

Dña. Isabel Casado Trinchant.

VOCALES QUE HA FALTADO CON EXCUSA:

Don Miguel Ángel González Hernández.

VOCALES QUE HAN FALTADO SIN EXCUSA:

Don Jaime Rodrigues Marcos.

Actúa como Secretaria del Consejo, Doña Purificación Tejada Ruiz, funcionario del Ayuntamiento, por delegación del que lo es de la Corporación, Don Fernando A. Giner Briz.

Declarado abierto el acto por la Presidencia, se pasó a tratar y debatir los asuntos referentes a esta sesión, según el Orden del Día de la misma:

1º.- Presentación de los miembros del Consejo.

La Concejala de Desarrollo Empresarial, Dña. María Antonia Mora Luján Presidenta del Consejo, abre la sesión dando la bienvenida a los consejeros presentándose e invitando a la presentación de los asistentes.



- Doña Verónica Mayoral Ortega se presenta como empresaria no adscrita a asociaciones empresariales.
- Don Juan Antonio Cruz Martínez se presenta como vecino a título particular.
- Doña Virginia Fátima Torrado García se presenta como vecina a título particular.
- Doña Susana Albert Bernal, representa al partido Vecinos por Torrelodones.
- D. Rodolfo del Olmo López, representa al Partido Popular.
- D. Gonzalo Martín Álvarez, representa al partido VOX.
- Dña. Patricia Marbán Moreno, representa al partido Ciudadanos.
- D. Rodrigo Bernal Zúñiga, en esta ocasión suplente, representa al PSOE.
- D. Antonio Checa Cortes, elegido por el Pleno como experto económico.
- Dña. Isabel Casado Trinchant, elegida por el Pleno como experta social.

2º.- Propuestas de normas para la celebración de las sesiones.

Después de debatir e informar de la propuesta de D. Áureo Díaz Carrasco Díaz solicitando que la celebración se realice los lunes, como en anterior consejo, se acuerda que preferiblemente sean los **jueves**.

Del calendario de celebración de las sesiones se informará al menos con 15 días, para que los participantes puedan aportar propuestas para el orden del día, por correo electrónico a la Secretaria del Consejo.

Tal como dicta el reglamento, se harán dos convocatorias, la primera con media hora de antelación. El horario se fijará preferentemente en torno a las **19:00** horas.

Las actas recogerán las conclusiones de la sesión, salvo que puntualmente se solicite por alguno de los consejeros que incluya alguna apreciación en el acta.

3º.- Ruegos y preguntas.

Se inicia el punto por el representante de VOX que señala que los presupuestos municipales no deberían contemplar subvenciones para asociaciones de carácter político, y que haya equilibrio presupuestario de forma de que se disponga de los fondos municipales y no se mantengan en las cuentas bancarias.

La Presidenta indica que hay limitaciones por la aplicación de la regla del gasto, medida de estabilidad presupuestaria que dicta el gobierno y se espera que se modifique.

Se recuerda que el Consejo es de carácter consultivo y sus informes no son vinculantes. Se facilitará el reglamento a los miembros para su conocimiento.

En relación al desarrollo empresarial del municipio se informa de la elaboración en el ejercicio 2017 del Plan de Dinamización Comercial de Torrelodones, documento que recoge una



información muy valiosa para los miembros del Consejo y que está colgado en la página web del Ayuntamiento, también se facilitará por correo electrónico.

El representante del PP comenta que en Torrelodones hay poco desarrollo de la sociedad civil, que puede ser un punto de partida de iniciativas empresariales. Se debería actuar para fomentar el asociacionismo empresarial. Las asociaciones culturales, que existen muchas en el municipio, podrían ser origen de proyectos que dinamicen la economía local.

Se contesta que la iniciativa del Lab (Laboratorio de Aprendizaje Colectivo) está teniendo muy buena acogida y poniendo en contacto a muchos emprendedores del municipio y alrededores, pero que faltan interlocutores que representen al comercio local.

Se indica que existe desconfianza porque se tiene la percepción de que el asociacionismo tiene único como objetivo la captación de subvenciones y problemas de corrupción.

Se constata que:

- Hay que acercarse más a los jóvenes para desarrollar el emprendimiento.
- La formación que está dando la concejalía es de alta calidad.
- Falta fuerza de contratación en el municipio. Ser debería fomentar el turismo de calidad, haciendo valer los atractivos no sólo del municipio sino de la zona también de forma mancomunada con poblaciones de alrededor.
- Hay que estudiar la causa de la falta de asociacionismo empresarial y como incentivarlo.
- No existe espacio de uso terciario para el desarrollo de grandes empresas, pero perfectamente Torrelodones puede ser una referencia para empresas tecnológicas.
- El plan general urbano incide en el crecimiento del parque empresarial del municipio y es importante trasladar las preocupaciones del consejo a los responsables municipales.
- Según el Plan de Dinamización Comercial el sector servicios supone el 75% de la actividad empresarial de Torrelodones y la media de empleados es de 1-2 personas.

Hay otras iniciativas que también están funcionando como:

- REM, Red de Emprendedoras en Movimiento,
- El Plan de Digitalización para pymes, iniciativa financiada el primer mes por la concejalía de Desarrollo Empresarial y del que se requiere evaluación del resultado.

Se enumeran una serie de problemas que afectan al comercio local como son:

- De movilidad. Aun cuando está funcionando mejor gracias al parking rotatorio, todavía se demanda más zonas de aparcamiento. Se informa que se está desarrollando un plan en el Sector 11 (zona vertedero). También es importante la altura de los bordillos y la ubicación de los contenedores.



- Social. Los locales de juego están haciendo un daño muy importante a los jóvenes además de ser un foco de tráfico de estupefacientes y consumo de alcohol. Se solicita más vigilancia policial y una normativa municipal para limitar la apertura de este tipo establecimientos.
- Limpieza. Los excrementos caninos dañan la imagen de municipio y se propone la implantación de un sistema de multas basado en el análisis del ADN. En otros municipios existen áreas de drenaje para los orines, sería bueno estudiarlo.

El representante de Vox informa de que van a llevar iniciativas al Pleno para mejorar la natalidad y ayudar a los jóvenes orientándoles para evitar la interrupción de embarazos. Existen discrepancias entre lo manifestado por el representante de Vox y Dña. Isabel Casado Trinchant, que se ausenta de la sesión.

Y no figurando en el Orden del Día más asuntos que tratar, la Presidencia declaró terminado el acto, levantándose la sesión a las veinte horas y cinco minutos, de lo que como Secretaria DOY FE.

LA PRESIDENTA DEL CONSEJO
ECONÓMICO Y SOCIAL,

Fdo.: María Antonia Mora Luján.

(Documento firmado en la fecha asociada a la firma digital que consta en el lateral del documento. Código de autenticidad y verificación al margen)

LA SECRETARIA DEL CONSEJO
ECONÓMICO Y SOCIAL,

Fdo.: Purificación Tejada Ruiz

(Documento firmado en la fecha asociada a la firma digital que consta en el lateral del documento. Código de autenticidad y verificación al margen)